

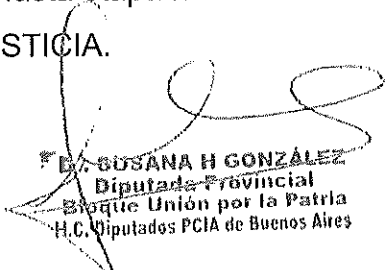
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su expreso repudio a las manifestaciones agraviantes y negacionistas vertidas públicamente el 1 de octubre del corriente por el ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona, quien "aseguró que terminará con el curro de financiar la búsqueda de los nietos y nietas apropiados durante la última dictadura", insultando y desconociendo la descomunal tarea que llevan adelante desde esa nefasta etapa las Abuelas de Plazo de Mayo en su lucha por la MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.


* D^a SUSANA H GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

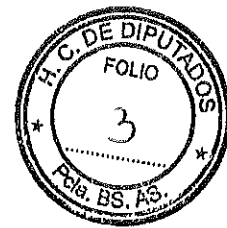
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo rechazo de este Honorable Cuerpo a las manifestaciones agraviantes y negacionistas vertidas públicamente el 1 de octubre del corriente por el ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona, quien *“aseguró que terminará con el curro de financiar la búsqueda de los nietos y nietas apropiados durante la última dictadura”*, insultando y desconociendo la descomunal tarea que llevan adelante desde esa nefasta etapa las Abuelas de Plazo de Mayo en su lucha por la MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

En lo que constituye un nuevo ataque a la lucha de los organismos de derechos humanos de nuestro país, el Gobierno Nacional haciendo gala de su retórica ofensiva negacionista, anunció que no financiará más a la organización de DDHH reconocida mundialmente por la búsqueda de nietos y nietas apropiados durante la dictadura, entendiendo que ello implica *“malgastar la plata de los argentinos”*.

La organización presidida por Estela de Carlotto, que ha restituido la identidad de 137 personas, ha sido nominada en cinco ocasiones al Premio Nobel de la Paz y en 2011 recibió el premio Félix Houphouët-Boigny, otorgado por la Unesco en reconocimiento por su trabajo en materia de Derechos Humanos.

Sin entrar en la descripción pormenorizada de su invaluable tarea por ser ampliamente conocida, podemos señalar que las Abuelas de Plaza de Mayo trabajan desde 1977 en la formulación de reclamos y propuestas ante los organismos gubernamentales nacionales e internacionales, realizan denuncias y presentaciones ante la Justicia amén de seguir las indicadas, llevan adelante acciones destinadas a involucrar a la sociedad y llevan a cabo investigaciones propias, contando a tales efectos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

con equipos técnicos integrados por profesionales en los aspectos jurídico, médico, psicológico y genético.

Asimismo, actúan en el campo internacional promoviendo normas y acciones destinadas a proteger a la niñez, pudiéndose citar a modo de ejemplo la propuesta, luego materializada, de la incorporación de los artículos 7, 8 y 11 en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989, con el fin de garantizar el derecho a la identidad.

De allí que los dichos de titular del Ministerio de Justicia, implican lisa y llanamente una nueva avanzada contra las Abuelas, a tan solo meses que el gobierno de Milei recortará las funciones de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad.

Desde el retorno a la democracia todos los gobiernos constitucionales, incluso desde Naciones Unidas, ayudaron económicamente al funcionamiento de la entidad en virtud de las necesidades que conllevan las tareas sucintamente descriptas.

Por ello y tal cual expresó Estela de Carlotto: *“Que este señor hable de curro es una ofensa que no va a quedar en vano. Es un insulto imposible de aceptar y se tiene que retractar. Es infame, es una manera brutal, bruta de anunciar las cosas”, expresó y añadió: “Hemos puesto no sólo el dinero sino la vida en encontrar los nietos robados. Y hemos trabajado con un respeto y una, digamos, una historia pura que nadie nos puede encontrar”.*

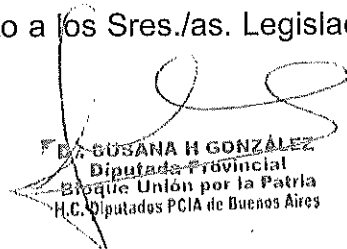
Resulta inadmisibles que un funcionario de un gobierno democrático, ya sea en la figura de su presidente o a través de sus funcionarios, vierta expresiones agraviantes y falte el respeto a Instituciones emblemáticas como las Abuelas en este caso particular, que desarrollen tareas que deben orgullecernos como nación y nos posicionan mundialmente como un país de avanzada en materia de Derechos Humanos.

EXPTE. D- 2906 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, por el respeto que se merecen como asociación y por su inconmensurable labor, porque no se puede tolerar la falta de respeto, el agravio y la denostación permanente que conlleva a la violencia institucional y a atentar contra nuestra historia y la paz social, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIANA H GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires